

RESOLUCIÓN N°: 2157/18.-

Ramallo, 05 de julio de 2018

VISTO:

La importancia del programa “**CONCEJALES POR UN DÍA**” donde los niños y los jóvenes tienen la oportunidad de materializar ideas y proyectos acerca de las diferentes problemáticas del Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que este programa cumple 20 años desde su creación el día 2 de Junio de 1998 por iniciativa de la Concejala M.C. Sra. Alicia Ganem;

Que los jóvenes tienen un canal de expresión que fomenta la asunción de un rol más activo y valorizado, que le permite la expresión de algunas realidades por las que atraviesan;

Que este programa favorece la formación de una persona democrática, participativa y solidaria, en el marco de equidad e igualdad, pero esencialmente contribuye a la formación de su pensamiento crítico y estratégico;

Que los alumnos asumen el rol de legislador e intercambian ideas y proyectos acerca de las necesidades de su barrio y/o localidad;

Que la educación es un derecho al que todos deben acceder y este proyecto se lo considera como posibilidad de acceso a la cultura y herramienta esencial para el cambio social;

Que los proyectos aprobados, dependiendo de su viabilidad ingresan al Cuerpo Deliberativo para su tratamiento en comisión, quien resolverá su implementación;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar en su Vigésimo Aniversario a las diferentes generaciones de ----- maestros, profesores, alumnos, concejales y personal del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo que participaron en el Programa “Concejales por Un Día”.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia a todas las Escuelas del Partido de Ramallo, a la Sra. Alicia -----
----- Gánem y a los medios de
Comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE JULIO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE